FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS FEDEARROZ

FEDEARROZ
FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS

NIT. 860010522 - 6

CARRERA 100 NRO. 25 H 55

PBX: 4251150

Bogotá D.C - Colombia

WWW.FEDEARROZ.COM.CO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 2105-5383	
Fecha / Hora Expedición y Validación	Fecha Vencimiento
05-04-2024 / 09:22	05-04-2024

ENTIDAD GREMIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO NO CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE. PERSONA JURÍDICA RESPONSABLE DE IVA SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES AUTORRETENEDORES - SOMOS AGENTES DE RETENCION DE IVA RESOLUCIÓN DIAN No. FEB/07/97 - ACTIVIDAD CIIU 0164 - 4664 -0151.
Resolución de Facturación Electrónica DIAN No. 18764060735677 del 2023-11-28 al 2025-11-28
Autorizado del 21055203 a la 21056000 VIGENCIA 24 MESES

Cliente:	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE .
Tipo y Número Documento:	NIT. 860007314
Dirección:	CARRERA 8 # 1F - 13
Correo:	hogarclaritasantos@yahoo.com
Teléfono:	.
Ciudad:	Bogotá, D.C.
OrdenCompra:	

Sucursal / Dirección Factura:	Bogotá, D.C. CARRERA 47 NO 132-12/14
Vendedor:	JESSICA ARIAS
Remisión:	0
Pedido:	
Forma de Pago / Plazo	Contado
Medio de Pago:	Otro*
Fecha y hora de Generación:	05-04-2024 / 09:22

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	% INC	% IVA	VR. IVA / INC	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
16	ARB3055009	ARROZ BLANCO TRADICIONAL X ARROBA (25x500 grs) (M)	0	0	0.00	49.000,00	784.000,00

16 **Total Unidades**

Notas de la Factura
VENTA DE 16 ARROBAS DE ARROZ TRADICIONAL FEDEARROZ

TOTAL BRUTO:	784.000,00
DESCUENTOS:	0,00
SUBTOTAL:	784.000,00
IVA:	0.00
IMPOCONSUMO (INC):	0.00
TOTAL NETO	784.000,00

Son: SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CTE COP

AL ACEPTAR ESTE TÍTULO VALOR EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE A SATISFACCIÓN LAS MERCANCÍAS DETALLADAS EN ESTE TÍTULO VALOR, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS DE USO, MANEJO Y APLICACIÓN. VENCIDO EL PLAZO EN ELLA ESTABLECIDO SE CAUSARÁ Y COBRARÁ INTERÉS MORATATORIO A LA TASA MÁXIMA LEGAL POSIBLE, SEGÚN LO CERTIFIQUE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI RECLAMOS DESPUÉS DE TREINTA DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA MERCANCIA. LA DEVOLUCIÓN DE LOS CHEQUES, MEDIANTE LOS CUALES SE PAGA LA PRESENTE FACTURA, GENERARÁ EL COBRO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY PARA TAL FIN.

FEDEARROZ Opta el Tratamiento de Datos Personales de Conformidad Con La Ley 1581 de 2012 ver política en www.fedearroz.com.co y para uso de sus clientes y usuarios ha dispuesto igualmente de la dirección electrónica datospersonales@fedearroz.com.co con la finalidad de recibir y gestionar las sugerencias, peticiones, quejas y reclamos que deseen formular.

CUFE: 523125197cfc61d4fad7bfaf4344f766c3cacb86f057aa3bb7ee29f86f0c36f330bcaa120c2f0fe5cf29a3b605764be6

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab